**Nota para el facilitador**

|  |  |
| --- | --- |
| Módulo/tema | **Módulo 1: ¿Qué es la discapacidad?** |
| Secuencia de la sesión | * Presentación * Actividad en grupo |
| Duración total | 2 horas y 15 minutos   * 1 hora: presentación * 1 hora – 1 hora y 15: actividad en grupo |
| Material de capacitación | * Presentación de diapositivas mediante computadora sobre “¿Qué es la discapacidad?” * Nota para el facilitador/la facilitadora (esta nota) * Instrucciones para la actividad en grupo 1: “romper el hielo” (opciones múltiples) * Instrucciones para la actividad en grupo 2: juego de roles (alternativa a la actividad en grupo 1) |
| Lectura de referencia para el facilitador  **HUMAN RIGHTS TODAY**  **TRAINING ON DISABILITY**  **TRAINING** | * Sobre las fuentes, las referencias y los sitios web usados, véase la última diapositiva de la presentación de diapositivas de este módulo. * *Human Rights Training: A Manual on Human Rights Training Methodology*, Professional Training Series No. 6 (United Nations publication, Sales No. E.00.XIV.1) * Sobre técnicas de capacitación, comprendida una compilación de métodos para “romper el hielo”, véanse los materiales de la Sección de Metodología, Educación y Formación del ACNUDH. * *ABC: La enseñanza de los derechos humanos: Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias* (Publicación de las Naciones Unidas, Número de venta S.03.XIV.3), cap. 3, discriminación, págs. 69-79 (dirigidas a los jóvenes) |
| Documentos para los participantes  **Checklist**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  **CRPD**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo | * Presentación de diapositivas mediante computadora (imprima 4 diapositivas por folio) * Diapositiva 20 sobre lenguaje y terminología |
| Material de lectura para los participantes | * Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad * Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Preguntas frecuentes relativas a la Convención      * Naciones Unidas: *Vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Guía para los observadores de la situación de los derechos humanos. Serie de Capacitación Profesional No.17.* (HR/P/PT/17) * ACNUDH, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y Unión Interparlamentaria (UIP), *De la exclusión a la igualdad*. *Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo* (HR/PUB/07/6) |

**Objetivos del aprendizaje (competencias, conocimientos y actitudes)**

Al finalizar el módulo 1, los participantes serán capaces de debatir acerca del enfoque de derechos humanos respecto de la discapacidad y explicar la evolución de los demás enfoques.

**Consejos prácticos**

Una de las tareas más arduas que afronta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad consiste en propiciar un cambio en las actitudes y percepciones relativas a la discapacidad. La mayoría de estas es consecuencia de mitos y prejuicios que se han consolidado a lo largo de muchos años. Las barreras psicológicas son las más difíciles de derribar.

También los participantes pueden tener opiniones arraigadas sobre asuntos específicos relativos a la discapacidad. En algunos casos, los ejemplos que se pongan durante el debate tenderán a confirmar y reforzar los mitos. El propósito del módulo es sensibilizar y estimular la discusión y la reflexión sobre determinados temas, no tratar de convencer a la audiencia a cualquier precio. Las opiniones arraigadas suelen ser resultado de vivencias, comprendidas las negativas o dolorosas, y por ese motivo merecen respeto.

**Diapositivas específicas**

* Diapositiva 1 – título
* Diapositiva 2 – expone los objetivos y la secuencia del módulo
* Diapositiva 3 – explica de manera gráfica la mecánica del enfoque de derechos humanos, que considera la discapacidad como una construcción social –el resultado de la interacción entre una condición individual (factores personales) y el contexto de la persona (factores del entorno). En este punto, no es necesario referirse a este enfoque en términos de derechos humanos. Eso se hará más tarde. En este punto, centre la atención en el concepto de la discapacidad como construcción social, de modo que los participantes lo comprendan.
* Diapositiva 4 – expone algunos ejemplos de factores personales vinculados a la discapacidad, divididos en dos grupos: físicos y socioeconómicos.
* Diapositiva 5 – expone algunos ejemplos de factores del contexto vinculados a la discapacidad, divididos en: accesibilidad del entorno, leyes y normativas, factores socioeconómicos y servicios.
* Diapositiva 6 – completa la interacción social entre factores físicos y del entorno, que repercuten en la participación social del individuo, la que, a su vez, puede o no resultar en discapacidad. El facilitador/la facilitadora debe dedicar algún tiempo a esta diapositiva, analizar diversos casos de “factores personales” y “factores del entorno” y examinar cómo pueden cambiar el grado de discapacidad. Deben examinarse los contextos de países desarrollados y en desarrollo, las distintas deficiencias, las sociedades más abiertas y las más cerradas, etc.
* Diapositiva 7 – expone los cuatro enfoques de la discapacidad que se examinan en este módulo: de beneficencia, médico, social y de derechos humanos. Observe que, a pesar de que la Convención se ha aprobado, lo que fomenta los enfoques social y de derechos humanos, los enfoques de beneficencia y médico perduran y gozan de buena salud.
* Diapositivas 8 y 9 – describen mediante gráficos y frases los principales elementos del enfoque de beneficencia – el facilitador/la facilitadora puede centrar la atención en las imágenes o los textos, o en ambos.
* Diapositivas 10 y 11 – exponen mediante gráficos y frases los principales elementos del enfoque médico.
* Diapositiva 12 – ilustra algunas de las consecuencias negativas de los enfoques médico y de beneficencia, que desembocan en la marginación y la no participación. El facilitador/la facilitadora puede hacer hincapié en la manera en que los cuidados sanitarios especiales, la enseñanza especial y los servicios especiales que promueven los enfoques médico y de beneficencia impiden la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás.
* Diapositivas 13 y 14 – describen mediante gráficos y frases los principales elementos del enfoque social.
* Diapositiva 15 – hace hincapié en que las personas con discapacidad son parte de la diversidad humana y como tal deben respetarse y valorarse.
* Diapositivas 16 y 17 – exponen mediante gráficos y frases los principales elementos del enfoque de derechos humanos respecto de la discapacidad.
* Diapositiva 18 – describe los principios fundamentales del enfoque de derechos humanos respecto de la discapacidad, extraídos de la Convención. Dichos principios serán presentados en el módulo 2, de modo que el facilitador/la facilitadora puede decidir si los examina aquí y los repite más tarde, o si se limita a tratarlos solo en el módulo 2.
* Diapositiva 19 – presenta el concepto de discapacidad que figura en la Convención, que refleja el debate inicial antes citado sobre “¿Qué es la discapacidad?”. Este tema se debatirá también en el módulo 2, de manera que el facilitador/la facilitadora puede optar por presentarlo aquí o esperar hasta el módulo siguiente.
* Diapositiva 20 – plantea un asunto que suele preocupar a quienes entran en contacto con la Convención por primera vez, a saber: ¿Cuáles son el lenguaje y la terminología apropiados? El facilitador/la facilitadora debe insistir rápidamente en la importancia de demostrar respeto en la conversación y, al mismo tiempo, evitar la corrección política. Aunque la terminología es importante, también hay desacuerdos en este ámbito y, en última instancia, el respeto se manifiesta en nuestros actos.
* Diapositiva 21 – ofrece otras fuentes de información adicional.